



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

Con fundamento en el numeral 30, fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020. En Santa María Tonantzintla, municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 12:00 horas del día diecisiete de mayo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), las y los Servidores Públicos: **Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez**, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, como Presidenta del Comité de Ética; **Lic. María Verónica Méndez Andrade**, Jefa del Departamento de Prestaciones y Relaciones Laborales, como Secretaria Ejecutiva; **Lic. Silvia Hernández Solís**, Técnico Superior, como Secretaria Técnica; **Dra. María Margarita Argüelles Gómez**, Titular del Órgano Interno de Control Específico (OICE) en el INAOE, como Miembro Titular; **C.P. Delia Sánchez Sarmiento**, Encargada de Auditoría, como Miembro Suplente; **Dra. Olga Vega Casanova**, Investigadora de la Coordinación de Astrofísica del INAOE, como Miembro Titular; **Dra. Itziar Aretxaga Méndez**, Investigadora de la Coordinación de Astrofísica del INAOE, como Miembro Titular; **M. en C. Víctor Manuel Cortés Castillo** Técnico en Investigación Titular "B" del INAOE, como Miembro Titular; **M en C. Miguel Ángel Medina Nieto**, Ingeniero Asociado "C", como Miembro Titular; **Lic. Verónica Yamilet Martínez Tamayo**, Titular de Responsabilidades del OICE en el INAOE, como Invitada del OICE; **Mtro. Darío A. Huerta Domínguez**, Enlace Normativo del INAOE, como invitado, **Lic. Jorge A. Corti Velázquez**, Subdirector de Recursos humanos, como invitado. Con el propósito de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** en el ejercicio fiscal 2024, del **COMITÉ DE ÉTICA DEL INAOE**, en su calidad de Titulares, Suplentes e Invitados.

CONSIDERANDO

El INAOE reconoce que se debe propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético en el desempeño del empleo, cargo o comisión que lleven a cabo.

Que, en adición a los principios de transparencia, honestidad, lealtad, y cooperación, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que, por su importancia y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y, por lo tanto, regir la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública Federal.

FUNDAMENTO JURÍDICO

- a) Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- b) Código de Conducta de las y los servidores públicos del INAOE.
- c) ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

1. - Lista de asistencia y declaración del quórum legal.





[Handwritten signature]

La Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas del INAOE, quien funge como presidenta dio la bienvenida a las personas Titulares, Suplentes e Invitados del Comité y procedió a verificar la asistencia para comprobar la suficiencia del quórum y con ello llevar a cabo la sesión. -----

Una vez que se corroboró que se contaba con la participación de las y los miembros Titulares del Comité de Ética, se declaró la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión y los acuerdos que de ella emanen se declaran válidos, desahogando así el punto 1. -----

2.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Presentación de la Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez como Presidenta del Comité de Ética. -----
4. Ratificación de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité de Ética. -----
5. Seguimiento de algunas actividades del PAT.-----
6. Seguimiento de acuerdos. -----
7. Asuntos generales. -----

La Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez, sometió a consideración de las personas Titulares el Orden del Día propuesto para la sesión y solicitó que informarán quienes estuvieran a favor en aprobar el orden del día, por lo que una vez que emitieron su respectivo voto y no habiendo ningún comentario, se aprueba por unanimidad de votos. -----

3. Presentación de la Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez como Presidenta del Comité de Ética.-----

En primer término, se tomó nota del cambio reciente en el Comité de Ética de la Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez, Presidenta de dicho comité. Los presentes dieron la bienvenida al nuevo miembro del Comité de Ética.-----

Ratificación de la Secretaria Ejecutiva y Secretaria Técnica del Comité de Ética.-----

La Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez, comentó que la secretaria ejecutiva Lic. María Verónica Méndez Andrade y la secretaria técnica Lic. Silvia Hernández Solís, han trabajado en equipo y han tenido un buen desempeño, por lo tanto, al no haber comentarios, se ratificó a la secretaria ejecutiva y a la secretaria técnica del Comité de Ética. -----

ACUERDO CE/20/01/2024-----

Por unanimidad de votos, se ratificó a la secretaria ejecutiva y la secretaria técnica-----

La Dra. María Margarita Argüelles Gómez, comentó que con fundamento en el numeral 7, fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, faltaría la ratificación y/o designación del presidente suplente. -----

5. Seguimiento de algunas actividades del PAT.-----





[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

La secretaria ejecutiva, al presentar el Plan Anual de Trabajo (PAT) a los miembros del comité, señaló que en la actividad 4.1.5, centrada en la Recopilación e Integración de una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024, la fecha límite para incorporar la carpeta al SSECCOE con la información es el 30 de mayo. Esta carpeta debe incluir por lo menos lo siguiente:-----

- Acta de instalación inicial del CE.-----
- Actas de todas las sesiones del periodo 2019-2024. -----
- Último oficio de designación de los integrantes titular y suplente del OIC en el CE.-----
- Informe Annual.-----
- Estadística de capacitación en materia de ética pública (Integrantes del CE y personas servidoras públicas del organismo).-----
- Documentos del último proceso de renovación del CE.-----
- Cédulas de evaluación anual del CE, 2019-2023.-----

[Handwritten scribble]

La **secretaria ejecutiva** también señaló que algunas actividades del PAT no se han llevado a cabo debido a la falta de envío de información por parte de la Secretaría de la Función Pública. -----

6. Seguimiento de acuerdos.-----

La **secretaria ejecutiva**, informo que no hay acuerdos pendientes. -----

[Handwritten mark]

7. Asuntos generales. -----

La **presidenta** del Comité destacó la importancia de dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las denuncias.-----

La secretaria ejecutiva comentó que las denuncias en rezago hasta 2023, se cerraron en el SSECCOE, para dar cumplimiento en las fechas establecidas en el PAT.-----

No habiendo asuntos que tratar, la **Dra. Guzmán Velázquez, Presidenta del Comité**, informó que se había desahogado en su totalidad el Orden del Día y agradeció la asistencia de las y los miembros del Comité dando por terminada la reunión, siendo las 12:20 horas del día 17 de mayo de 2024, con la firma de conformidad de los que en ella intervinieron. -----

Presidenta:	Dra. Bertha Patricia Guzmán Velázquez	<i>[Handwritten signature]</i>
Secretaria Ejecutiva:	Lic. María Verónica Méndez Andrade	<i>[Handwritten signature]</i>
Secretaria Técnica:	Lic. Silvia Hernández Solís	<i>[Handwritten signature]</i>
Miembro Titular:	Dra. María Margarita Argüelles Gómez	<i>[Handwritten signature]</i>





Miembro Suplente:	C.P. Delia Sánchez Sarmiento	
Miembro Titular:	Dra. Olga Vega Casanova	
Miembro Titular:	Dra. Itziar Aretxaga Méndez	
Miembro Titular:	M. en C. Víctor Manuel Cortés Castillo	
Miembro Titular:	M en C. Miguel Ángel Medina Nieto	
(Invitada del OICE)	Lic. Verónica Yamilet Martínez Tamayo	
Invitado (Enlace Normativo del INAOE):	Mtro. Darío A. Huerta Domínguez	
Invitado (Subdirector de Recursos Humanos):	Lic. Jorge A. Corti Velázquez,	

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 17 de mayo de 2024 en Santa María Tonantzintla, Puebla.

